

RIONEGRO
juntos avanzamos más



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Orden del Día

1. Verificación del Quórum.
2. Informes 2020 Segundo Semestre.
 - a) Pormenorizado de Control interno
 - b) PAAC (Plan anticorrupción y atención al Ciudadano)
 - c) PQRSF
3. Informes de Auditoria.
 - a) Educación.
 - b) Secretaria General.
 - c) Hacienda.
4. Revisión de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020
5. Aprobación Plan de Acción Oficina y Plan anual de auditorías de la Oficina de Control Interno 2021.
6. Propositiones y Varios

Pormenorizado de Control interno



EVALUACIÓN DIENTE SISTEMA D

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Gestión del
Riesgo de
Corrupción -
Mapa de
Riesgos de
Corrupción

Racionalización
de Trámites.

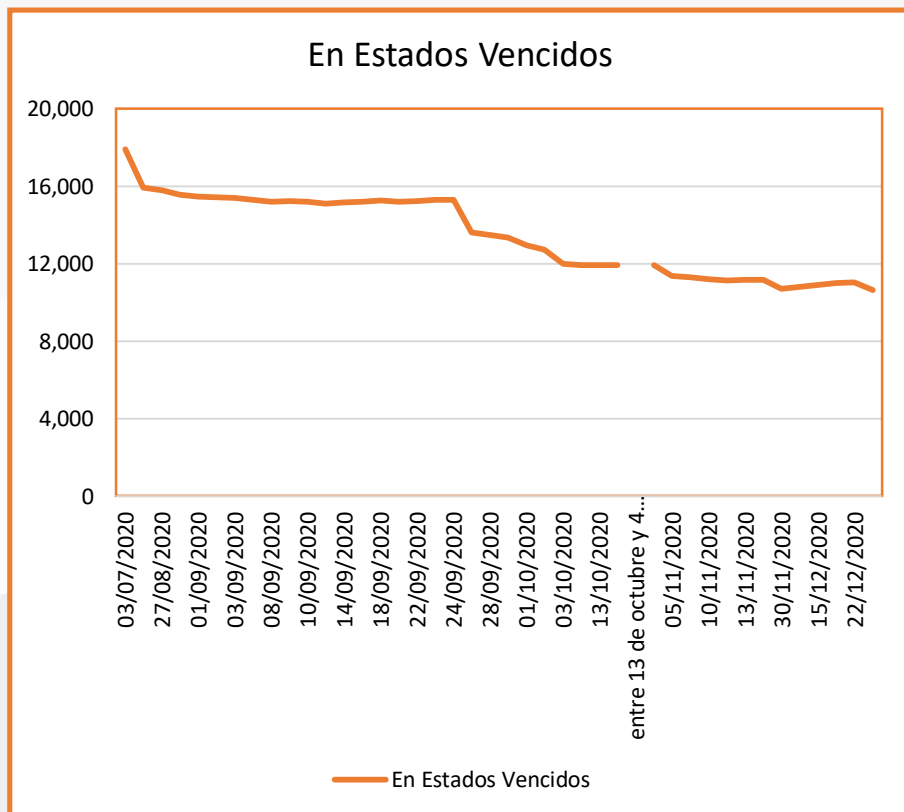
Rendición de
Cuentas.

Mecanismos
para
mejorar la
atención al
ciudadano.

Mecanismos
para la
Transparencia
y Acceso a la
Información.

Informes 2020 Segundo Semestre.

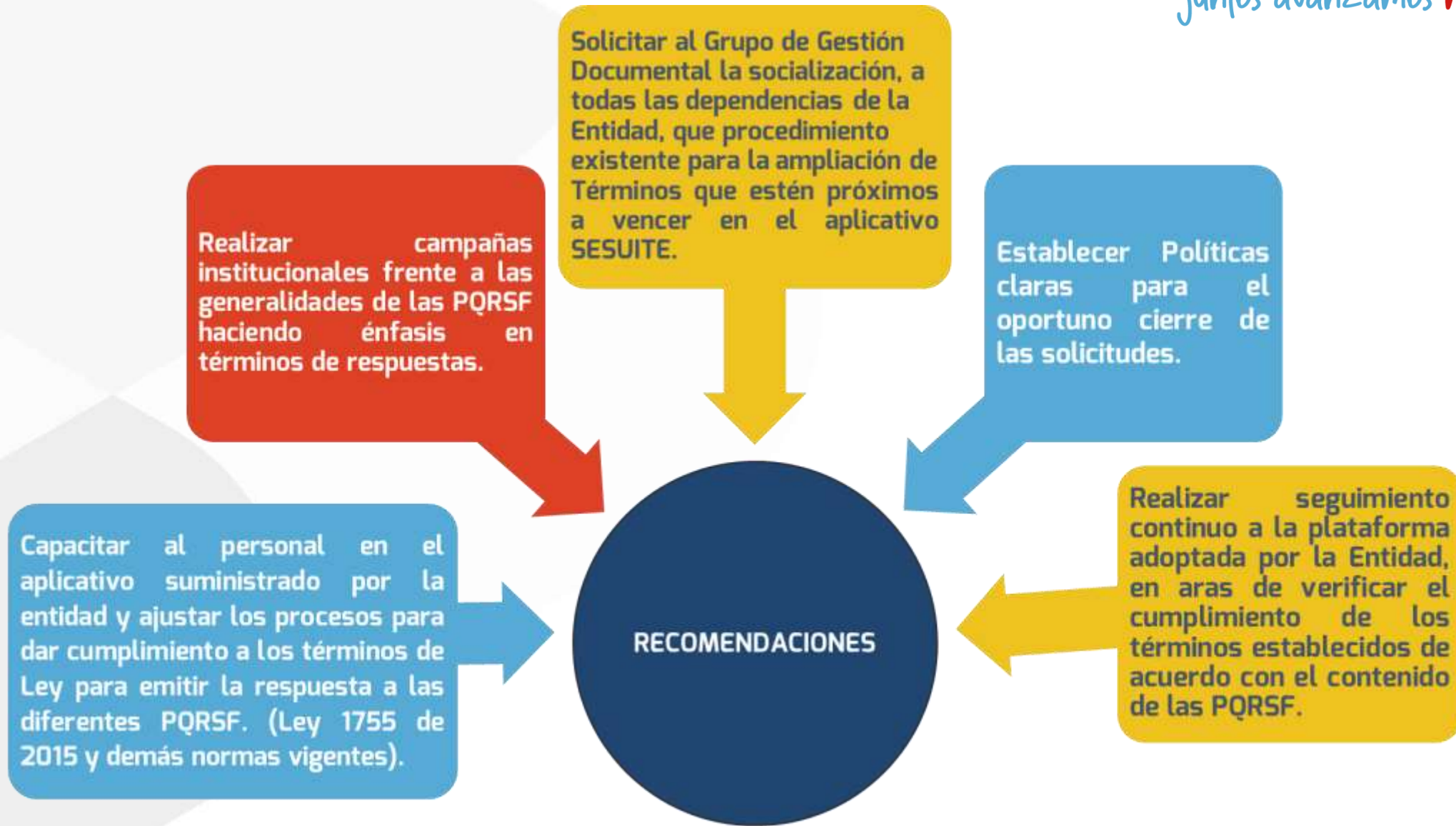
PQRSF



Histórico desde marzo 2019 hasta 30 de diciembre 2020

03/07/2020	67.283	17.905
30/12/2020	91.789	10.632





Auditorias

Secretaria de Educación

A pesar de lo ocurrido con la emergencia sanitaria es de resaltar la labor y las acciones desarrolladas por el equipo interdisciplinario de la Secretaria de Educación en beneficio de la comunidad educativa, las cuales se cumplieron en un alto porcentaje

OBSERVACION

No se tiene un inventario consolidado de los bienes muebles del Municipio en 5 de las 6 instituciones educativas visitadas.

No se cuenta con licenciamiento de software, a excepción de los equipos que son entregados por el Ministerio de Educación a través de computadores para Educar, además al momento de realizar el mantenimiento de los equipos que tienen licencia, no se ha tenido la precaución de salvaguardar el licenciamiento. Es por ello que se evidencia incumplimiento a la LEY 603 DE 2000 “Ley de derechos de Autor”.

Se evidencia que, aunque cuentan con formatos de control de préstamo para los dispositivos tecnológicos estos no cuentan con elementos necesarios que garanticen el buen uso de los recursos públicos.

RECOMENDACIÓN

Realizar levantamiento físico de los activos que hacen parte de la Secretaria de Educación, administrados por las Instituciones Educativas y reportarlos a través del aplicativo dispuesto para ello (SAYMIR).

Se debe instalar el sistema operativo y demás aplicaciones en los equipos de cómputo con sus debidas licencias.

Se realizo mejoramiento del formato de préstamo de los bienes tecnológicos a los estudiantes y docentes desde las instituciones educativas.

Auditorias

Secretaria General

OBSERVACION	RECOMENDACIÓN
<p>Se evidencio que existen unas cuentas bancarias embargadas cuyas obligaciones fueron canceladas entre los años 2014 y 2016 y solicitado su desembargo en el año 2019 y a la fecha aun se encuentran en el mismo estado.</p>	<p>Agilizar el desembargo de dichas cuentas puesto que ahí hay unos recursos importantes de los cuales puede hacer uso la administración municipal.</p>
<p>La entidad cuenta con un manuales de contratación, supervisión e interventoría; pero se evidencia el desconocimiento por parte de algunos de los actores.</p> <p>Ya que la mayoría de los hallazgos y observaciones por los entes de control se debe a las falencias en la interventoría y supervisión de los contratos.</p>	<p>Capacitar a los supervisores e interventores en sus respectivas áreas .</p>
<p>Hoy en algunos procesos del área de contratación tenemos muchos reprocesos que hacen que la dinámica de la contratación sea más lenta.</p>	<p>Recomendación unificar procesos y procedimientos.</p>
<p>Para el momento de la auditoria la entidad no contaba con normatividad sobre bioseguridad en la contratación.</p>	<p>Ya se esta en el proceso de ajuste de los formatos de acuerdo a normatividad COVID-19</p>

Auditorias

Hacienda

OBSERVACION	RECOMENDACIÓN
Si bien el municipio de Rionegro cuenta con manual de políticas contables, en varios aspectos no se encuentra actualizado acorde a la necesidad económica, financiera y social del ente público territorial.	Actualizar el manual de políticas contables acordes con la resolución 533 de 2015 de la CGN, y con la necesidad del municipio.
Algunos hechos económicos originados por las compensaciones urbanísticas y la plusvalía entre otros, no se encuentran registradas ni en la ejecución presupuestal, ni en el sistema contable, a pesar de que existen los actos administrativos que soporta la ocurrencia del hecho.	Tomar medidas para que se incorpore este hecho económico en el sistema contable, teniendo en cuenta las retenciones aplicadas. Solicitar a Saimyr estructurar la plusvalía en el software, acorde con la necesidad del municipio.
Varias de las herramientas tecnológicas que tiene el municipio no son conocidos por los usuarios internos	Capacitación en manejo de las herramientas tecnológicas
A pesar de que existe la herramienta PAC como instrumento de control presupuestal y de caja, este no se aplica al detalle como lo exige el Decreto 111 de 1996.	Iniciar gradualmente la aplicación del PAC acorde a la normatividad, con acompañamiento del sistema Saimyr.
Los Bienes Muebles de la cuenta de Propiedad Planta y Equipo de las instituciones educativas no están incluidos totalmente en la contabilidad del municipio.	Levantamiento del inventario físico de activos en las instituciones educativas.

Impacto Fiscal y Social Dinamizadores de la economía.

Descuentos generados por el Gobierno Municipal y Nacional con y sin emergencia económica

Tributo	Número de beneficiados	Valor total Capital	Valor total Descuento
Impuesto Predial	7056 Matriculas Inmobiliarias	\$ 15.903.103.132	\$ 3.483.813.305
	11880 Contribuyentes		
Industria y Comercio	5842 Contribuyentes	\$ 6.568.354.191	\$ 1.185.437.958
Acuerdos de Pago	143 Contribuyentes	\$ 366.815.554	\$ 405.397.507
Valorización	8672 Contribuyentes	\$ 11.290.362.968	\$ 999.532.035
Movilidad	1703 Beneficiarios	\$ 2.231.078.086	
TOTAL	35296 Beneficiarios	\$ 36.359.713.931	\$ 6.074.180.805
		\$ 42.433.894.736	

Revisión de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020



Hoja de cálculo
de Microsoft Excel

Desafíos del Control Interno

- 1 Brecha entre el marco normativo y su aplicación práctica.
- 2 Desconexión entre control interno y ciclo de gestión.
- 3 Énfasis en cumplimiento legal y en detección de irregularidades, no en resultados.
- 4 Servidores desconocen o descuidan su propia función y responsabilidad en materia de riesgos y control interno.
- 5 Los riesgos de integridad podrían integrarse mejor en la gestión de riesgo.
- 6 Confusión en relación con las tres líneas de defensa (empoderamiento).

Líneas de Defensa (Empoderamiento) de Control Interno

Línea Estratégica

A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Primera línea de Defensa

Medidas de Control Interno: (controles del día a día). Ejecutados por el equipo de trabajo.

- Controles de Gerencia Operativa: (Ejecutados por un Jefe).



Autocontrol

Segunda línea de Defensa

- Media y alta Gerencia Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, información coordinadores de equipos de trabajo gerencias de riesgos (donde existan), áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el aseguramiento de la operación y porten información par la toma de decisiones.



Autoevaluación

Tercera línea de Defensa

- A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoria Interna o quien haga sus veces.



Evaluación Independiente

Autorregulación, Autogestión.

Plan de Acción Oficina de Control Interno 2021, según roles de la oficina.

•Liderazgo estratégico.	<p>Realizar acciones que integren y dinamicen el control interno, para mejorar la cultura organizacional y lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones asignadas a la entidad territorial por la constitución y por la ley.</p>
•Enfoque hacia la prevención.	<p>Las actividades están planeadas para los meses de Mayo y Agosto.</p> <p>Ejercer labores de acompañamiento y asesoría en cuanto a actividades encaminadas a propiciar espacios en los cuales se realicen ejercicios de autoevaluación, con el fin de que los servidores públicos examinen la efectividad de los controles asociados a cada proceso.</p> <p>Las actividades están planeadas para los meses de Abril, Julio, Septiembre y Noviembre.</p>

<p>•Evaluación de la Gestión del Riesgo.</p>	<p>Acompañar y asesora a la administración municipal en la elaboración del mapa de riesgos al igual que efectuar seguimientos a los mismos con el fin de que se pueda establecer desviaciones y prevenir la ocurrencia de los mismos.</p>
	<p>El acompañamiento y el seguimiento serán continuos.</p>
<p>•Relación con Entes Externos de Control</p>	<p>Servir de puente entre los entes de control y la administración municipal durante la actuaciones de estos, procurando que la información que ellos soliciten sea entregada oportunamente; sea veraz y pertinente, es decir que corresponda a lo que ellos están solicitando.</p>
	<p>Acompañar a la Administración en la respuesta a los informes preliminares de auditoria.</p> <p>Asesorar a la Administración en la elaboración de los planes de mejora.</p>
	<p>Antes durante y despues de la ejecucion de las auditorias de dichos entes de control.</p>

Plan de auditorias de la Oficina de Control Interno

•Evaluación y seguimiento.

A partir de mediados de marzo hasta mediados del mes de Diciembre se realizaran el ejercicio de auditoria para todos los procesos, iniciando por aquellos que no fueron objeto de auditoria en la vigencia 2020, como lo son: Desarrollo Economico, Desarrollo Territoriasl, Habitat, Planeacion, Gobierno, Oficinas de Cooperacion y Comunicaciones.

En una segunda etapa se consideran los procesos restantes.

- * Derechos de autor, 19 de marzo.
- * Seguimiento PQRSF, Enero y Julio.
- * Plan anticorrupción y atención al ciudadano, Enero, Mayo y Septiembre.
- * Acciones de mejora, continuo.
- * Acciones de mejora CGA, continuo.
- * Plan de mejora Archivístico, semestral.
- * Gestión Institucional por depemndencias, anual.
- * Evaluación Control Interno Contable, anual febrero 28.
- * Evaluacion del Control interno a travez del FURAG, anual marzo.
- * Pormenorizado de Control Interno, Enero y Julio.
- * Conciliaciones prejudiciales, semestral.

Proposiciones y Varios

RIONEGRO

juntos avanzamos más

2020



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia